

DOI: <https://doi.org/10.36592/opiniaofilosofica.v15n1.1165>

La relación hombre-naturaleza como fundamento de la responsabilidad ambiental. Un estudio desde las dimensiones ontológica-ética-gnoseológica

The Human-Nature Relationship as the Basis of Environmental Responsibility: A Study from Ontological, Ethical, and Gnoseological Dimensions

Aniela Valera Ramos

Licenciada en Filosofía, profesora auxiliar en la carrera de Filosofía en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Oriente. Doctoranda del Programa doctoral en Filosofía de la Universidad de Oriente Universidad de Oriente, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago de Cuba, Cuba.
E-mail: aniela@uo.edu.cu | ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8306-2295>

Resumen

La responsabilidad ambiental ha sido analizada desde mediados del siglo XX, estableciendo su fundamento en la ruptura de la relación que el hombre ha establecido con la naturaleza. La urgencia de estas valoraciones, es consecuencia de las incidencias negativas que ha tenido el desarrollo humano en la naturaleza y que ha puesto en riesgo su propia existencia. Adentrarse en el estudio de los procesos de afectación que sufre esta relación, con las dimensiones filosóficas que ello implica, es una tarea que demanda incursionar en el conjunto de conocimientos de esta ciencia. La filosofía como concepción del mundo, incluye dimensiones de carácter ontológico, ético, gnoseológico. Por lo que abordar las cuestiones ambientales debe hacerse desde la misma visión filosófica y más concretamente desde la dialéctica materialista, que permite comprender la dinámica del desarrollo natural y social. Muchos científicos e intelectuales confluyen en la fundamentación y conceptualización de la responsabilidad ambiental. En este punto, se hace necesario esclarecer cuáles son los elementos que permiten establecer la relación hombre-naturaleza como fundamento de la responsabilidad ambiental. La presente investigación pretende, desde una perspectiva histórico-filosófica analizar la relación hombre-naturaleza como fundamento de la responsabilidad ambiental a partir de las dimensiones ontológica, ética y gnoseológica. Dada la naturaleza cualitativa de la investigación, la misma se sustenta en la concepción dialéctico materialista del mundo, apoyada en métodos analítico-sintético, hermenéutico e histórico-lógico, los que permitieron determinar los elementos aportativos para la fundamentación teórica de la

Datos:

Recibido: 01/03/2024

Aprovado: 21/07/2024

Publicado: 25/09/2024

responsabilidad ambiental. En este sentido, se concluyó que, la relación entre las dimensiones ontológica, ética, gnoseológica que se establece en el estudio de la relación hombre-naturaleza permite establecerla como fundamento de la responsabilidad ambiental, de igual forma contribuye al análisis de manera integral de los fenómenos que suceden en la naturaleza, aportando además, elementos esenciales para el desarrollo de una ética ambiental contemporánea.

Palabras claves: responsabilidad ambiental; dimensiones ontológica; ética y gnoseológica.

Abstract

Environmental responsibility has been analyzed since the mid-20th century, establishing its foundation in the disruption of the relationship between humans and nature. The urgency of these evaluations is a consequence of the negative impacts that human development has had on nature, endangering human existence itself. Delving into the study of the processes affecting this relationship, with the philosophical dimensions it implies, is a task that demands engagement with the body of knowledge of this science. Philosophy, as a conception of the world, includes ontological, ethical, and gnoseological dimensions. Therefore, addressing environmental issues should be done from this same philosophical perspective, more specifically from dialectical materialism, which allows for an understanding of the dynamics of natural and social development. Many scientists and intellectuals converge on the foundation and conceptualization of environmental responsibility. At this point, it is necessary to clarify the elements that allow for the establishment of the human-nature relationship as the basis of environmental responsibility. This research aims, from a historical-philosophical perspective, to analyze the human-nature relationship as the foundation of environmental responsibility based on ontological, ethical, and gnoseological dimensions. Given the qualitative nature of the research, it is based on the dialectical materialist conception of the world, supported by analytical-synthetic, hermeneutic, and historical-logical methods, which allowed for the determination of contributory elements for the theoretical foundation of environmental responsibility. In this sense, it was concluded that the relationship between the ontological, ethical, and gnoseological dimensions established in the study of the human-nature relationship allows it to be established as the basis of environmental responsibility. It also contributes to the integral analysis of phenomena occurring in nature, additionally providing essential elements for the development of contemporary environmental ethics.

Keywords: environmental responsibility; ontological dimensions; ethical dimensions; gnoseological dimensions.

Introducción

En la actualidad la relación hombre-naturaleza reaparece como un tema de especial interés. La urgencia de estas valoraciones es consecuencia de las incidencias negativas que ha tenido el desarrollo humano en el desenvolvimiento de la naturaleza y que ha puesto en riesgo su propia existencia. A ello contribuye el desarrollo creciente y desmedido de la ciencia y la tecnología, el uso irracional de los recursos naturales, provocando así alteraciones sobre la naturaleza, además de la no consideración moral del hombre a las especies no humana.

En este sentido, adentrarse en el estudio de los complejos procesos de afectación que sufre la relación que el hombre ha tenido con la naturaleza, con las dimensiones filosóficas que ello implica, es una tarea que demanda incursionar en el conjunto de conocimientos de esta ciencia. La filosofía como concepción del mundo e interpretación de la realidad,

incluye dimensiones de carácter ontológico, ético, gnoseológico y metodológico. De ahí, que al abordar las cuestiones ambientales debe hacerse desde la misma visión filosófica y más concretamente desde la dialéctica materialista, que permite comprender la dinámica del desarrollo natural y social.

Lo anteriormente expuesto contribuye al desarrollo de la autoconciencia hacia la relación que el hombre ha establecido y establece con la naturaleza, el cual, muestra que el hombre no puede pensarse fuera de la naturaleza, al igual que esta no puede estar fuera del hombre, puesto que puede desaparecer como especie si la excluye de su desarrollo.

Un recorrido por los diversos estudios que han abordado la relación hombre-naturaleza evidencia la variedad de enfoques y visiones en torno a su definición. En cierta medida estas consideraciones se deben a la diferencia de orientaciones científicas, desde las cuales se ha estudiado el tema. De igual forma está el interés de conceptualarla, a partir del objeto de estudio de estas ciencias, ejemplo de esto lo son las ciencias exactas, como la Física, la Química y la Biología, cuyos aportes a los estudios referidos reflejan la situación de la energía, las materias primas, las principales fuentes de contaminación, entre otros aspectos.

Las Ciencias Sociales por otra parte, contribuyen a establecer una relación dialéctica entre el sentido de la vida de los individuos y la comprensión por parte de la sociedad, acerca de la necesidad de conservar la naturaleza. La Historia, por ejemplo estudia la cronología de los cambios que ha sufrido esta relación en contextos diferentes. Desde el Derecho se elabora las normas respecto al comportamiento que debe tener el hombre con su entorno.

El problema de la relación hombre-naturaleza es de tal envergadura que ha trascendido las ciencias particulares y se ha convertido en problema filosófico. Desde esta ciencia, se concibe a la relación hombre-naturaleza como la forma en que ambos coexisten en la realidad objetivamente. En este punto desempeña en última instancia un papel esencial el proceso de producción y reproducción de la vida material humana (Ortiz, 2017).

Con respecto a si la relación hombre-naturaleza tiene un fundamento filosófico, se destacan las obras de importantes filósofos que muestran la inclusión de lo ético y lo gnoseológico en el análisis. En este punto son significativos desde un ángulo filosófico general, los estudios acerca de la relación hombre-naturaleza, con el objetivo de mostrar la afectación a esta última, su cuidado, mantenimiento y el lugar desempeñado por la ciencia y la técnica.

De acuerdo con (Ortiz, 2017) en el análisis de la relación hombre-naturaleza la dimensión ontológica parte del estudio del ser y su existencia, en relación con el mundo que lo rodea. Desde la dimensión ética se incluye cómo va evolucionando la visión de lo bueno, lo malo y las virtudes respecto a la naturaleza en el pensamiento filosófico, hasta llegar al sentido de responsabilidad y de la vida como partes del accionar del hombre frente a la naturaleza y este a su vez se relaciona con el conocimiento. La dimensión gnoseológica parte de la contradicción sujeto-objeto, donde se presenta la imagen de la naturaleza en el hombre en forma de conocimiento y la percepción que tiene este de la misma.

Autores como (Leff, 2000, Osorio, 2012, Ortiz, 2017, Morin y Delgado, 2018) analizan como especificidad de la relación hombre-naturaleza la ética ambiental, considerada como conjunto de principios sobre los que se establecen las relaciones hombre-naturaleza en los marcos de una sociedad o grupo social determinado. Asimismo, se resalta la importancia de su estudio, dada las condiciones de rompimiento de esta relación y la incidencia negativa del progreso científico-técnico. En tal sentido, se aboga por cambios en el nivel de responsabilidad del hombre ante la naturaleza.

En este punto, la problemática ambiental, tal y como se formula hoy en día, suscita el replanteamiento filosófico de la relación del hombre con la naturaleza. Ello, a su vez, constituye una condición indispensable para lograr la comprensión integral que demanda el abordaje científico de esta problemática.

En este punto, aparece la responsabilidad ambiental, que interviene en la conformación de la autoconciencia del hombre respecto a la naturaleza, o sea, es la capacidad que él tiene de intervenir como sujeto racional en las acciones que repercuten en la naturaleza.

Siendo así, se hace necesario esclarecer cuáles son los elementos que permiten establecer la relación hombre-naturaleza como fundamento de la responsabilidad ambiental. La presente investigación pretende, desde una perspectiva histórico-filosófica analizar la relación hombre-naturaleza como fundamento de la responsabilidad ambiental a partir de las dimensiones ontológica, ética y gnoseológica.

Materiales y métodos

Dada la naturaleza cualitativa de la investigación, la misma se sustenta en la concepción dialéctico materialista del mundo. Dentro de los métodos utilizados está, el analítico-sintético, el cual permitió, a partir de la descomposición e integración de los argumentos teóricos en los textos el análisis crítico de los puntos de vista fundamentales en las obras de los diferentes filósofos en torno a la valoración de la relación hombre-naturaleza y de esta forma concebirla como fundamento de la responsabilidad ambiental a partir de las dimensiones ontológica, ética y gnoseológica y realizar así una síntesis de los aspectos más relevantes de esta relación. Por otra parte, el método hermenéutico, permitió la interpretación y comprensión de textos filosóficos en los que se abordaron implícita o explícitamente el fenómeno. Por último el método histórico-lógico, permitió el análisis contextualizado de las fuentes teóricas principales referidas al estudio de la relación hombre-naturaleza, tributa además a la comprensión de la esencia, particularidades y desarrollo del fenómeno en cada contexto histórico.

Resultado y discusión

El hombre, históricamente ha pensado y teorizado en cuanto a sus vínculos con la naturaleza y más recientemente acerca de los problemas ambientales. Esta situación es resultado de la ruptura de este vínculo, cuestión que forma parte del pensamiento

filosófico. Así, los antecedentes más remotos de esta problemática se encuentran en el devenir histórico del vínculo sociedad–naturaleza. Esta relación está íntimamente vinculada a la cuestión fundamental de la filosofía, la de la actividad del sujeto que conoce y actúa ante el objeto que existe fuera de su conciencia.

En esta dirección existen investigaciones filosóficas que han tratado de definir la relación hombre-naturaleza. Se destaca así, la realizada por (Leff, 1994) que desde una perspectiva ontológica define esta interacción como parte del proceso de evolución, adaptación, transformación e interacción del hombre con su medio.

Por otra parte, (Maya, 2000) conceptúa la relación hombre-naturaleza como una interacción que ha sufrido saltos y evoluciones por el desarrollo tecnológico. La naturaleza incluye la sensibilidad y el hombre un ser pensante que se relaciona con ella.

Estas concepciones abarcan sólo una arista de esta relación, en este caso la ontológica, relacionada con la evolución del hombre y se trata de resaltar la objetividad de esta. Ambas definiciones coinciden en reconocer el proceso de interacción del hombre con la naturaleza como organismo vivo. Por otra parte, refieren a la capacidad transformadora del primero sobre la segunda a partir del proceso de producción y reproducción de la vida material y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Para los intereses de esta investigación se asume la definición aportada por la investigadora (Ortiz, 2007). La misma define a la relación hombre-naturaleza como:

Una unidad integral, dinámica, compuesta por distintos niveles de organización de la materia donde se explican los fenómenos relativos a las acciones de los hombres, costumbres y hábitos organizados socialmente respecto a un medio natural determinado en el que el conocimiento de los cambios que se produzcan en el entorno deben ser dominados por el hombre. Es una relación que debe ser evaluada como un todo, lo cual significa romper con ciertos esquemas estáticos que atribuyen al hombre una función de dominio respecto a la naturaleza (p. 21).

Por lo anteriormente expuesto, coincidimos en que esta relación está compuesta por distintos niveles de organización de la materia (orgánico, inorgánico y social). Aquí se destaca el carácter complejo en lo social, donde interaccionan hábitos y comportamientos hacia la naturaleza, en la que se explican los fenómenos relativos a las acciones de los hombres. En estas últimas, el conocimiento de los cambios que se producen en el entorno debe ser dominado por el hombre.

En la historia del pensamiento filosófico dicha interacción evoluciona en dependencia de las condiciones económicas. El análisis que de ello emana, se ha caracterizado por incluir aspectos de observación y conocimiento de la naturaleza. De la misma manera ha estado matizada por las diferentes posiciones filosóficas como el materialismo, idealismo, monismo, dualismo, escepticismo y positivismo (Ortiz, 2017).

En este análisis son utilizadas también herramientas filosóficas que parten de la unidad material del mundo y la relación ser-conciencia. Se introduce la orientación

monista-materialista para los estudios de la relación hombre-naturaleza, por considerarse a esta última inagotable en lo ontológico y lo gnoseológico. Del mismo modo, se considera finita en cuanto a las posibilidades de asimilación respecto a los productos y resultados de la actividad humana.

El hombre ha actuado de manera concreta sobre partes de la naturaleza, sobre objetos específicos de esta. Ello ha creado el concepto de ambiente, entendido este último como un sistema complejo y dinámico de interrelación ecológica, socioeconómica y cultural. En la misma se insertan los grupos humanos a través del proceso de evolución histórica de la sociedad (ONU, 2015).

Se reconoce entonces, al ambiente como una manifestación de la relación hombre-naturaleza, hombre-hombre y sociedad-naturaleza. Además, como su expresión más esencial. En tal sentido, se aboga por cambios en el nivel de responsabilidad que deben asumir los hombres frente a los efectos negativos que este provoca sobre la naturaleza.

En este punto aparece la responsabilidad ambiental, como la actuación social y comprometida de los ciudadanos a partir del conocimiento sobre los componentes del ambiente, que implica una conducta de respeto, de comportamiento, de cuidado, de protección y transformación de este (Osorio, 2012). Se considera además, el particular de intervenir en la conformación de la autoconciencia del hombre respecto a la naturaleza. Es decir, la capacidad que él tiene de intervenir como sujeto racional en las acciones que repercuten en la naturaleza.

Desde la filosofía, la responsabilidad es analizada a partir de los textos clásicos de esta ciencia, desde la Antigüedad hasta la actualidad. Aunque en ocasiones no de manera explícita, sino a partir del vínculo que el hombre ha establecido con la naturaleza y su comportamiento hacia la misma. Esta relación llega incluso a tener un tratamiento en ocasiones implícito en el contexto de la preocupación filosófica, ya no sólo de carácter antropológico, sino también de carácter ontológico, gnoseológico, ético y metodológico.

Derivado del análisis anterior, los problemas teóricos y epistemológicos que hoy se cuestionan en relación a lo ambiental, derivan de un largo proceso de hechos, acontecimientos y teorías. Estos se enlazan en un tronco común, a pesar de la diversidad de formas de expresión y manifestación en que estos se presentan.

Es cierto que en las circunstancias actuales, hay una complejización de la problemática ambiental. Ello está dado, por el serio deterioro que ha sufrido el planeta con las correspondientes consecuencias negativas para la vida en general y la especie humana en particular. Sin embargo, tanto en la realidad social como en el pensamiento teórico, la cuestión ambiental no es sólo un problema de la contemporaneidad.

El contexto general precedente posibilita el estudio dentro de las dimensiones ontológicas (teoría del ser), la ética (teoría del bien), cuyo objeto particular es la acción humana y la gnoseológica (teoría del conocer humano). Se precisa además, la necesidad de profundizar en el estudio de la relación hombre-naturaleza. El mismo debe estar dirigido a valorarlo por medio de una doble articulación. Por un lado desde la visión de la naturaleza como un conjunto de los seres y cosas que forman el universo y en los cuales

no ha intervenido el hombre. Por otro, desde la posibilidad de este último, mediante sus conocimientos, de poder transformarla.

Se aprecia entonces, que la naturaleza comienza a formar parte del quehacer del hombre y este con sus conocimientos la observa, la transforma con fines y objetivos dados. Es manifiesta una autoconciencia del hombre ante la naturaleza, que enriquece no sólo sus conocimientos sino su conducta ética y visión de ella. Por lo que la responsabilidad vista desde la ética adquiere carácter valorativo y contribuye a la autovaloración (Ortiz, 2007).

No menos importante reviste el vínculo de la autoconciencia con el desarrollo científico-técnico, pues este actúa como un elemento que contribuye a medir la incidencia, transformación y devastación de la naturaleza que hace el hombre en contextos diversos. En correspondencia con ello, el contenido fundamental de la dimensión ética, radica en el sentido de la vida y la responsabilidad.

Se trata de que el hombre desempeñe con responsabilidad sus acciones y tenga en cuenta en estas a la naturaleza, íntimamente vinculada con un contexto social dado. La responsabilidad así, permite indicar cómo asumir las actitudes frente a la naturaleza, indica decisiones, iniciativas, elección individual y toma de conciencia. Ello se vincula con las reflexiones que éste realiza, las cuales forman parte del conocimiento sobre el entorno donde convive.

En general, la responsabilidad, desde su dimensión ética, guarda una estrecha relación con la dimensión gnoseológica de la autoconciencia. En esta relación se nutre de la afectación a la naturaleza ejercida por el hombre en su desarrollo. Además del nexo correspondiente con la práctica material productiva entre sujeto y objeto, en este aspecto toma lo ontológico como fundamento de la ética.

Para el estudio de la responsabilidad que tiene el hombre frente a las afectaciones que provoca a la naturaleza, la dimensión gnoseológica está enmarcada en el vínculo objeto-sujeto. Esta dimensión no se expresa de forma esquemática, transita de formas contradictorias a dialécticas en su concreción. El conocimiento se asume como reflejo de la naturaleza por parte del hombre, no como un reflejo simple, sino como un proceso donde se manifiestan leyes y conceptos, en relación con la práctica (Lenin, 1979).

Desde la dimensión gnoseológica, la relación objeto-sujeto debe estar mediada por la actividad práctica en un sentido. Además por la relación de lo sensible y lo racional como aspectos que permiten al sujeto interpretar la realidad natural y la aprehensión de esta, por lo que se habla entonces de autoconciencia. Se evidencia aquí, que las dimensiones gnoseológica y ética son partes de la autoconciencia en la relación hombre-naturaleza. Lo anterior se relaciona a su vez con el concepto de ambiente como expresión de esta relación.

Para evidenciar lo anteriormente expuesto coincidimos con la periodización realizada por la investigadora (Ortiz, 2017) quien aborda esta relación en el desarrollo del pensamiento filosófico. Lo anterior sirve de base teórica para el estudio de la responsabilidad ambiental, en tanto tiene su fundamento en la relación que el hombre ha mantenido con la naturaleza.

Desde la Antigüedad, varios filósofos abordaron el tema de la relación hombre-naturaleza desde una dimensión ontológica, ética y gnoseológica con una determinada

objetividad. La escuela jónica comprende la naturaleza como un camino de la materia que no tiene que acudir a razones externas para explicarse o justificarse. Se comienza la observación del mundo, aunque de forma ingenua. Los conceptos que utilizaban eran resultado de la apreciación materialista de los componentes esenciales de la naturaleza, lo cual fue reconocido por esta filosofía (Abagnano, 2004).

Con los jonios, se inicia de cierta forma el conocimiento filosófico de la naturaleza. Resultado este en su apreciación de la unidad, que implica un elemento común a todo lo existente. La naturaleza está, por tanto, hecha de manera definitiva.

Se evidencia además los inicios de las cuestiones ontológicas, pues se parte del cuestionamiento del surgimiento del hombre como un elemento vivo y el lugar que este ocupa en el universo. En este momento, se buscan los sustratos básicos de la naturaleza. Esta puede ser conocida y el hombre como ente vivo forma parte de ella. Sin embargo, aún no se aprecia una interacción entre el hombre y la naturaleza y de esta última hacia el primero, tampoco se evidencia una actitud ética en torno a las afectaciones que el hombre provoca a la naturaleza.

Desde la antigua Grecia, sobresale los análisis de Platón (428-347 a.n.e.) quien dedica sus estudios a la relación hombre-naturaleza. Su visión incluye aspectos estéticos al contemplar las bellezas naturales referidas a plantas y animales y cómo esto puede servir para formar costumbres en los hombres.

En sus obras (2009), discute la idea de justicia y el papel de los individuos en la sociedad, especialmente en relación con la justicia y el bien común. En otras obras (2020, 2019) alcanzan una mayor profundidad las concepciones acerca del desgaste de la naturaleza. En relación con lo anterior, en este último texto, expone lo siguiente: “Las montañas donde solo las abejas encuentran hoy su alimento, en un tiempo no muy lejano estaban cubiertas de árboles poderosos que se cortaban para levantar vastísimas construcciones” (Platón, 2019, p. 157).

Los estudios realizados por Platón sobre las lluvias y la pérdida de la masa boscosa aportan conocimientos de esta relación y las afectaciones a la fauna y con ello se acerca al planteamiento del deterioro de la naturaleza y en este sentido expresa:

Las lluvias no se perdían sin utilidad corriendo desde la tierra estéril al mar, al contrario, la tierra después de recibirlas abundantemente las conservaba en su seno; guardándolas en reserva entre capas de arcillas [...] nuestros campos, los que los cultivaban, eran sin duda amigos del bien y de un natural excelente, poseedores de una tierra fértil regada por aguas abundantes y favorecida por el clima templado (Platón, 2020, p. 135).

En estas ideas se exponen premisas iniciales sobre la relación hombre-naturaleza, que permiten apreciar su concepción del hombre diferenciado del animal. Se entiende el hombre como “el único entre los animales a quien puede llamarse con propiedad, es decir, contemplador de lo que ha visto [...]” (Platón, 2020, p. 89). Es este un aspecto para tener en cuenta en las conductas del hombre ante la naturaleza.

Este autor va más al análisis de los fenómenos naturales y cómo los diluvios y las devastaciones de los terrenos son apreciables como preocupación. A pesar de la lejanía en el tiempo, sus ideas muestran un incipiente rasgo de índole ético y por tanto, a una conciencia constatada en la necesidad de cuidar la naturaleza, además de la previsión de la destrucción de esta por parte del hombre. Lo anterior va constituyendo una generalización importante, la cual va provocando una tendencia a relacionar lo natural con lo ético y con el conocimiento.

Por otra parte Aristóteles (2014), desarrolló la noción de responsabilidad moral. Para el filósofo griego, la responsabilidad se relaciona con la capacidad de actuar de acuerdo con la razón y la virtud y está estrechamente ligada a la noción de agencia y libre albedrío. De igual forma discute la importancia de la virtud y el equilibrio en la relación del ser humano con el entorno natural.

En otra de sus obras Aristóteles (2014a) esboza sus concepciones acerca de la responsabilidad en cuanto a la relación del hombre con la naturaleza. Ofrece varias definiciones sobre este término, en las que reconoce como sustancia de aquellos seres, que tienen en sí mismos el movimiento y el cambio. Es decir, permitió distinguir los entes naturales, como animales, plantas, tierra, fuego, aire y los entes artificiales como cama o manto. En este sentido expuso que la naturaleza es la generación de todo aquello que crece, es la esencia de las cosas naturales. El hombre dentro de esta, se preocupa por conocerla, reconociendo tanto sus virtudes, como la necesidad de una aptitud natural para perfeccionarlas.

Desde una perspectiva evolutiva, se aprecia una concepción del hombre y la naturaleza, aunque sin contextualizar socialmente a este último. En Aristóteles, la naturaleza es totalidad de los objetos capaces de provocar el cambio. Establece una relación entre las virtudes y la naturaleza: “las virtudes no se producen ni por naturaleza, ni contra la naturaleza, sino por tener aptitud natural para recibirlas y perfeccionarlas mediante la costumbre” (2014a, p. 79).

A la comprensión aristotélica de la naturaleza como totalidad, hay que añadir las cualidades que han de primar en las personas. Estas últimas oscilan desde su apreciación estética, que incluye su belleza, pero no separa este aspecto de la actividad humana y de las costumbres. La visión de este autor permite reconocer los componentes de la naturaleza y el papel del hombre dentro de ella.

De lo planteado anteriormente, podemos afirmar que las ideas de Platón y Aristóteles alrededor de la relación hombre-naturaleza confluyen en el contenido de las virtudes y la necesidad de apreciar lo bello de ella. Sin embargo, se diferencian en cuanto a su visión. Lo anterior se fundamenta cuando evalúan con carácter de totalidad todo lo que genera la esencia de las cosas.

Sin embargo, en Aristóteles, se aprecia además un carácter cognoscitivo, pero aún no involucra al hombre en su totalidad en ello, pues lo evalúa de forma externa. El origen de las cosas naturales, se incluye en este aspecto, donde el hombre no interactúa con ello, pero se acerca al conocimiento de la naturaleza. De ahí su visión gnoseológica,

partiendo de la necesidad que tiene el hombre de conocer y entender el lugar que ocupa en la naturaleza.

Otro momento en el análisis, abarca desde Agustín de Hipona hasta Tomás de Aquino, en el Medioevo. En este período los estudios buscan un acercamiento entre la naturaleza y Dios. Es decir, el hombre y la naturaleza son resultado de la creación. Para Agustín de Hipona (354-430) las causas de las cosas naturales están en “Dios creador”: “el verdadero Dios es una naturaleza incommutable” (2010, p. 871).

Su ética tiene elementos en común con lo que se ha denominado ética griega, típica de un carácter eudomonista, es decir, se propone un fin para su conducta. Se mantiene la visión de la relación hombre-naturaleza como una totalidad, con la diferencia de que ahora se vincula con las leyes de Dios como creador de la naturaleza. Sin embargo, no se abandona el reconocimiento de la necesidad de un actuar ético del hombre con la particularidad de centrar esta relación en un Dios.

Tomás de Aquino (1225-1274), por su parte, considera que la responsabilidad está vinculada a la capacidad de elegir y actuar libremente de acuerdo con la ley divina. Consideraba además que los seres humanos son responsables de sus acciones y deben buscar el bien común. Por otra parte, asume la naturaleza como suministradora de elementos indispensables y va a la búsqueda de niveles de existencia de la creación humana y de la relación hombre-Dios.

Sus textos reflejan el renovado interés de su tiempo por la razón, la naturaleza y la felicidad en este mundo, vinculado a su fe religiosa y su preocupación por la salvación del hombre. En su criterio, todos los hombres conviven en aquello que es conforme a la naturaleza, en este sentido expresa:

La naturaleza suministra los elementos indispensables y actos a la consecución de tales cosas; pero esa consecución no se obtiene sino por medio de la industria humana. En los animales, por el contrario, el complemento mismo es obra de la naturaleza: esta les proporcionaron con qué cubrirse y los alimentos necesarios para su sustentación (Aquino, 2009, p. 501).

La presencia en la obra de este autor, de leyes naturales, le permitió hacer una distinción entre hombre y animal. Reconoce al respecto que, el primero no puede reaccionar por instintos. Realizó observaciones sobre la sociedad y analizó la necesidad del bien común y de la relación de la naturaleza y la sociedad. Considera a Dios como el creador de la naturaleza y el hombre y por tanto deben rendirle culto.

Se pueden apreciar en este particular, elementos de carácter ético y cognoscitivo. Al respecto asevera:

“En efecto, siendo cada hombre no más que una parte de la multitud, se debe así y a todas sus cosas a esa multitud: siempre la parte se debe al todo, como lo evidencia la misma naturaleza al inferir detrimento de la parte en bien del todo” (Aquino, 2009, p. 459).

En la Edad Media, el quehacer filosófico respecto al estudio de la naturaleza y el hombre tiende a reconocer en esta interacción la multiplicidad de lo sensible y la totalidad

universal. El fundamento ontológico, gnoseológico y ético de ella está en función de la fe y en torno a los problemas de Dios. Se mantiene el estudio de la naturaleza valorada como un todo. La conciencia en este contexto responde al nexo divino y no se desarrollan ideas respecto a los cambios e incidencias del hombre sobre la naturaleza. No obstante, se infiere un respeto hacia la misma, por ser un resultado de la creación divina, sin descuidar el aspecto ético.

Con el Renacimiento se produce un auge de las ciencias y el interés del hombre por el conocimiento de la naturaleza, lo que implica un cambio en su comportamiento ético. Renacen las concepciones materialistas, aunque sobre distintos fundamentos en el enfoque de la problemática. En este contexto, evoluciona la concepción de lo natural en medio de una polémica entre lo teológico y la progresiva interpretación materialista de la naturaleza. Es aquí, donde la relación hombre-naturaleza es vista como contraposición, en la medida que esta es concebida como objeto de transformación y dominación en vínculo directo con el nivel de conocimiento.

La relación hombre-naturaleza se modifica y con ella la responsabilidad que tiene el hombre para con su entorno. Este domina y transforma a la naturaleza con instrumentos eficaces: la ciencia y la técnica. En esta dirección, Francis Bacon (1561-1626) establece una ruptura al considerar que el hombre debe buscar instrumentos para dominar la naturaleza. Inicia la experimentación y la constatación científica de los hechos.

En su criterio, el hombre se incluye en la naturaleza con el objetivo de dominarla, lo cual no puede hacer si no domina la ciencia, si no conoce la industria. Ambas cosas, en su opinión, violentan y sacan de su estado a la naturaleza. Al respecto, en su obra *Novum Organum* afirmó:

“Pues el hombre, servidor e intérprete de la naturaleza, hace y entiende tanto y cuanto observare acerca del orden de la misma, con sus obras o con su mente: ni sabe ni puede más. Pues ni habrá fuerza alguna que pueda romper o soltar la cadena de las causas; ni la naturaleza se vence de otro modo que obedeciendo” (2003, p. 256).

Lo anterior, a juicio de esta autora, significó una ruptura con el estudio de la naturaleza y el hombre en los griegos y la mediación de Dios, característica del Medioevo. La naturaleza es dominada con el conocimiento de la ciencia, se aprecian elementos gnoseológicos, aunque con un marcado carácter antropocéntrico. Se puede hablar entonces, de dominación de la naturaleza, lo cual implicó su transformación. Para llevar a cabo lo anterior, se establece en esta etapa un vínculo con determinada coherencia, entre filosofía, ciencia y técnica.

Con el Renacimiento se estableció un análisis filosófico en relación con las ciencias particulares, el cual respondía al desarrollo de la producción capitalista. Se sientan aquí las bases de una autoconciencia de dominación, que implicó un cambio de comportamiento hacia la naturaleza debido al desarrollo que alcanzan la ciencia y la técnica. Esto se convierte en paradigma de análisis, si se considera su continuidad en el decursar histórico, filosófico y social. Es en este sentido que se rompe el paradigma de unidad hombre-naturaleza y esta última comienza a verse de forma externa y se crean medios para su transformación.

A diferencia de la etapa medieval, con el Renacimiento, el problema del hombre y su proyección en la vida terrenal se ubicó en el centro del pensamiento filosófico. Claramente se impregna un fuerte antropocentrismo y el hombre al parecer está llamado a dominar y utilizar la naturaleza de acuerdo con sus intereses. He aquí una premisa gnoseológica como fundamento teórico para el análisis filosófico de la responsabilidad ambiental.

En este sentido, Denis Diderot (1713-1784), reconoció los cambios en la naturaleza, la observación de estas, la reflexión y la experiencia sobre ella: “Es indispensable que la observación de la naturaleza, sea asidua, que la reflexión sea profunda y que la experiencia sea exacta” (1992, p. 115). Estas ideas están vinculadas con el desarrollo de las ciencias y sus métodos de conocimiento. La naturaleza es vista como un todo, formado por elementos naturales, donde se incluyen plantas y animales en sucesión. No ofrece un justo lugar al hombre en esta sucesión, pues lo vincula con Dios.

Para Holbach (1723-1789), en su obra *Sistema de la naturaleza* (2008), la naturaleza es vista como un todo, formada por plantas y animales. Estas, al combinarse con el agua y la tierra, se unen y desunen, se disuelven, se dispersan, formando combinaciones que sirven para alimentar y conservar nuevos seres. El hombre, para Holbach, puede conocer la naturaleza: “La naturaleza es el conjunto de todos los seres y de todos los movimientos que conocemos, igualmente que muchos otros que no podemos conocer porque son inaccesibles a nuestros sentidos” (2008, p. 571).

En este momento se aprecian ideas que pueden ser consideradas como fundamentos para conceptualizar el término de ambiente, pues aquí la naturaleza no está formada solamente por animales, plantas, agua y tierra, si no que se incorpora todo lo creado por el hombre, que para Holbach tiene la posibilidad de conocer casi todos los seres y movimientos que en ella aparece.

Benedicto Spinoza (1632-1677), a su vez, plantea el conocimiento de la unidad de la mente con la totalidad de la naturaleza y para ello el hombre debe conocerse así mismo y a la naturaleza. Concibe a Dios como la sustancia única y el ser perfecto, o sea, nada puede existir fuera de él. No obstante, sienta las bases del conocimiento de la naturaleza como un vínculo ético en el que toma como presupuesto las leyes de esta y precisó que:

Nada sucede en la naturaleza que pueda atribuirse a un vicio suyo; es, en efecto, la naturaleza siempre la misma su virtud y potencia de obrar; esto es las leyes y reglas de la naturaleza; según las cuales suceden las cosas y mudan de unas formas en otras, son siempre y en todas partes las mismas; y, por tanto uno y el mismo debe ser también el método para entender la naturaleza, a saber, por medio de las leyes y reglas universales de la Naturaleza (1958, p.103).

A pesar de presentar la naturaleza como algo inmutable, la cual el hombre puede conocer con conciencia de él, establece el vínculo entre lo bueno y lo malo como comportamientos en la vida del hombre, donde la naturaleza se incluye. En la propuesta de Spinoza se exige un comportamiento humano, que somete al análisis de las leyes rectoras lo natural.

Con Spinoza se establece una relación hombre-naturaleza desde la dimensión gnoseológica, con preponderancia en el entendimiento y comprensión de las leyes de la naturaleza, por un lado. Por otro, se visualiza la dimensión ética con la distinción entre lo bueno y lo malo que puede realizar el hombre para con la naturaleza. Lo anterior es reflejo de una conciencia que incluye la relación entre el conocimiento y la ética en el proceder del hombre ante la naturaleza. Aún, no se prevén los daños que el primero ocasiona a la segunda, sino que condiciona un modelo de comportamiento del hombre ante la naturaleza sin separarse de Dios, pero a través del conocimiento que él adquiere de lo natural.

Tanto en Diderot, como en Holbach y Spinoza está presente la idea de conocimiento de la naturaleza. A partir de lo cual se crean las bases para establecer un sentido de responsabilidad de las acciones del hombre con respecto a la naturaleza.

A partir del análisis de las ideas acerca del hombre y la naturaleza en los filósofos antes mencionados, se puede decir que la ilustración se aproximó al planteamiento de esta relación. Su enfoque incluye la dimensión ética, muestra de conductas del hombre hacia lo natural, lo que podía dominar sin separarse de una técnica o un conocimiento científico dado. Desde esta perspectiva, se manifiesta una autoconciencia, vista por medio del cómo concebir la naturaleza. Además, considera sus parámetros esenciales y la conducta del hombre hacia ella, aún no son previstos aquí los daños que el hombre le va causando.

Dentro de los filósofos de la modernidad, está René Descartes (1596-1650), considerado el padre de la filosofía moderna. Abordó la relación entre el ser humano y la naturaleza y planteó la importancia de la razón y el conocimiento para comprender y actuar responsablemente en el mundo natural. Por otra parte, se apoya en el sistema solar condicionado por el movimiento de partículas heterogéneas, en el que el hombre, con su conocimiento, puede dominar las fuerzas de la naturaleza y para ello desarrolló su método racional.

En este periodo, se trata de un salto cualitativo en relación con el estudio de la naturaleza y el hombre. Si bien se creía aún en la existencia de un orden natural y otro espiritual, a partir de este momento se hace énfasis en el conocimiento científico-técnico para el dominio de la naturaleza. Esta última es considerada objeto de dominación y supervivencia para el hombre.

Dentro del pensamiento clásico alemán, aparece una relación del hombre con la naturaleza caracterizada por, el entendimiento de la naturaleza y las contingencias de esta resultante de la acción humana. Se da continuidad a la idea de concebirla como un todo. Así encontramos las referencias de Emmanuel Kant (1724-1804) y G.F.Hegel (1770-1831), quienes ofrecen una visión de esta relación.

Kant, por ejemplo, se centró en la teoría del conocimiento y la ética. En su obra *Crítica de la Razón Pura*, abordó la responsabilidad moral del ser humano hacia el medio ambiente. Este autor, argumenta que el conocimiento y la acción ética son fundamentales para preservar y proteger la naturaleza. Por otra parte, valora esta última como el conjunto de fenómenos en espacio y tiempo, pero el hombre no puede llegar a conocerla por su base

a priori. No obstante, admite que el hombre puede adaptarse a las condiciones naturales y con un propósito determinado transformarlas. Sin embargo, no expone las vías y medios para la socialización de la incidencia del hombre sobre la naturaleza.

Por otra parte Kant manifiesta en su imperativo categórico: “obra de tal modo que el principio de tu acción se transforme en una ley universal” (1973, p.173). En este sentido no tiene en cuenta las consecuencias de esas acciones con respecto a las afectaciones que el hombre puede ocasionar a la naturaleza. Demuestra, además, un marcado carácter antropocéntrico al reconocer solo el bienestar del hombre, sin tener en cuenta que este forma parte de la naturaleza.

Por su parte, para Hegel, la naturaleza no fue más que la materialización de algo preexistente como era el espíritu absoluto. De esta forma, separa las posibilidades del hombre como sujeto capaz de interactuar con la naturaleza. La define como “La naturaleza es la idea en el ser otro, no muestra libertad alguna, es accidentalidad, proceso cíclico que se repite al infinito” (1968, p.216).

Hegel abordó temas de responsabilidad desde diferentes dimensiones en su filosofía. En cuanto a la dimensión ontológica, consideraba que la responsabilidad moral está vinculada a la libertad y la autoconciencia del individuo. La dimensión gnoseológica, implica un proceso de autoconocimiento y comprensión de las relaciones entre los individuos y la sociedad. En cuanto a la dimensión ética, sostenía que la responsabilidad moral está relacionada con el desarrollo de valores éticos y el cumplimiento de deberes morales.

Con el marxismo clásico, las ideas de la filosofía anterior del dominio de la naturaleza por parte del hombre se continúan. Se añade el papel de la práctica social como vía de relacionar al hombre con su medio natural. Aunque el tema de la responsabilidad ambiental no era un tema central. Carlos Marx y Federico Engels (1820-1895), en toda su vasta producción, hacen referencia constante a la relación del hombre con la naturaleza. Relación que apunta a la concreción de la responsabilidad ambiental.

Marx parte de la producción material y con ella el trabajo que realiza el hombre. Su intercambio con la naturaleza es la premisa fundamental de la actividad humana y esto evidencia que el individuo solo puede desarrollar su actividad basado en las condiciones materiales de vida. En *El Capital*, hizo referencia a la tierra, a la agricultura, se preocupó por la distribución del bosque, por la producción forestal, la degradación del suelo, entre otros aspectos que afectan a la naturaleza y al hombre (Marx, 2007).

El marxismo, sostiene que la naturaleza es la base material de la existencia humana y que los seres humanos son parte de ella y no están separados de esta. Por lo que la responsabilidad implica reconocer nuestra interdependencia con la naturaleza y la necesidad de preservarla para nuestro propio bienestar.

Por otra parte, consideran que la relación entre los seres humanos y la naturaleza está mediada por el trabajo. La forma en que producimos y consumimos bienes materiales tiene un impacto directo en el ambiente. Por lo tanto, la responsabilidad implica repensar nuestras relaciones de producción y consumo para minimizar el impacto negativo en la naturaleza.

En cuanto a la dimensión ética, el marxismo plantea que la naturaleza tiene un valor intrínseco y que debemos respetar y preservarla por sus propios méritos. No solo por la utilidad que tiene para los seres humanos, sino por la implicación que tiene para todos los seres que en ella habitan y se relacionan. De acuerdo con (Hein, M. 2020) en Marx, se comienza a presenciar una sensibilidad ecológica, pues comienza a manifestarse valores hacia la naturaleza que sobrepasan lo puramente económico. En este punto la responsabilidad ambiental implica adoptar valores que reconozcan la importancia de la naturaleza en sí misma y no sólo como recurso económico para la humanidad.

Una interacción entre hombre y naturaleza es apreciable en tales argumentos, en vínculo directo con la contradicción que ello implica, donde se muestra la capacidad de transformación y conocimiento de la naturaleza que el hombre adquiere. Los clásicos del marxismo, a la relación hombre-naturaleza agregan la de naturaleza-hombre, al afirmar que el hombre no debe confiar de forma absoluta en la naturaleza, ni admirar demasiado sus victorias sobre ella, porque aparecen procesos imprevistos con los cuales no se contaba y en este sentido Engels afirmó:

No debemos, sin embargo lisonjearnos demasiado de nuestras victorias humanas sobre la naturaleza. Esta se venga de nosotros por cada una de las derrotas que le inferimos. Es cierto que todas ellas se traducen principalmente en los resultados previstos y calculados, pero acarrearán, además, otros imprevistos, con los cuales no contábamos y que, no pocas veces, contrarrestan los primeros [...] (1982, p. 151).

De modo que la naturaleza deja sus efectos en el hombre, este trata de conocerlo para estar prevenido, (en nexos con la sociedad) y así formar vínculos inseparables con ella. En estos argumentos de Engels, se trata de buscar un equilibrio dentro de la relación hombre-naturaleza. Con ello se insiste en la necesidad de un cambio en el análisis de esta, donde conocimiento y transformación práctica se complementan con la inclusión del hombre como parte del conocimiento. Aunque no de forma explícita, subyace una dimensión ética en relación directa con la responsabilidad de ese hombre al transformar la naturaleza con objetivos y planes previstos.

Sin embargo, recalca Engels, que cada día que pasa conocemos mejor las leyes de la naturaleza y estamos en condiciones de prever las repercusiones próximas y remotas de nuestras injerencias en su marcha normal, sobre todo desde los progresos conseguidos por las ciencias naturales.

Estos argumentos muestran un análisis basado en la concepción materialista y dialéctica del hombre y la naturaleza, que acentúa la condicionalidad social de la influencia del primero sobre la segunda y cómo la incidencia en ella cambia según sean las relaciones sociales. En específico, las de producción. Se realza el conocimiento de la naturaleza que tiene el hombre y cómo este forma parte de ella. No obstante, se mantiene la visión desarrollada en el Renacimiento y se le da continuidad a la perspectiva del dominio de la naturaleza, pero no a su destrucción.

Son previstas aquí las repercusiones que ella puede ocasionar en el hombre y las que este, con el desarrollo de la producción, provoca en la naturaleza. Engels, además, en esta afirmación se pronuncia por eliminar una contraposición que conduzca a un antagonismo absoluto entre el hombre y la naturaleza.

La relación hombre-naturaleza, como fundamento de la responsabilidad que el hombre debe tener con su entorno, aflora en la primera tesis sobre Feuerbach, en la cual se deja esclarecida la relación del hombre como sujeto con la realidad y cómo esta no debe concebirse como contemplación sensorial, sino como práctica. La práctica se convirtió aquí en el principio de interacción con el mundo circundante mediante el proceso de conocimiento, el cual es un efecto de las condiciones históricas de la producción y de la forma de apropiación de los recursos que la naturaleza brinda.

En este momento del análisis, la autoconciencia hacia la naturaleza refleja a un hombre que interactúa en ella, con una determinada capacidad de comprender las consecuencias negativas o positivas de su acción sobre esta. Es con la concepción materialista de la historia que sientan las bases para entender el proceso de articulación naturaleza-hombre y hombre-naturaleza, como forma de inscripción de los procesos naturales en la producción y reproducción económicas.

En las obras de Marx y Engels analizadas, se presentan ideas de la necesidad de conservar la naturaleza. El marxismo clásico da continuidad a la idea de valorar la relación hombre-naturaleza, desde el ángulo de la dominación del primero sobre la segunda, pero una dominación que no constituye en ningún momento destrucción.

Con el desarrollo de las ciencias exactas, como la Física, la Biología y la Matemática, el incremento de la industria y la aparición de diferentes investigaciones, se considera el comienzo de un nuevo período, que abarcan desde finales del siglo XIX hasta los años 60-70 del siglo XX. En este periodo, por tanto, se desarrollan visiones diferentes de la naturaleza y el hombre, a partir de la presencia de la contaminación de la naturaleza y su utilización de forma productiva para obtener ganancias sin reparar el daño, estas, son características de este contexto y requieren el énfasis necesario del papel de la práctica.

Dando continuidad al estudio, se aprecian cambios en su proyección, surgen nuevas aristas en el desarrollo de la temática hombre-naturaleza y su vínculo con el avance científico técnico. El hombre se distancia de la naturaleza y el objetivo es dominarla, por lo que la coloca frente a sí y la somete a un proceso destructivo; se han devastado sus recursos a partir de una explotación irracional. Dominar sin fin la naturaleza es la idea a la que se va adaptando el hombre; se desarrolla un sentimiento de poder y no de cuidado.

En tales condiciones, Herbert Marcuse (1898-1979), representante de la Escuela de Frankfurt, en su obra *El hombre unidimensional*, hace un estudio de la sociedad desde una racionalidad tecnológica. Afirma que la tecnología puede alterar la base de la dominación de la naturaleza. Considera la ciencia y la tecnología como instrumentos de dominio, tanto del ser humano como de la naturaleza.

Dentro de la relación hombre-naturaleza, la tecnología supone criterios de utilidad, de provecho, que son extendidos a la naturaleza. Según Marcuse el concepto de dominación se relaciona con el de racionalidad tecnológica, por tanto, aparece la cuantificación de

la naturaleza. Este planteamiento hace pensar en el lugar y papel de la razón científico-técnica como instrumento de dominio, en su manera más efectiva en la sociedad.

Se está en presencia de la dimensión gnoseológica, importante en el estudio de la relación hombre-naturaleza. A lo anterior se vincula el hecho de que Marcuse apuntaba que la naturaleza y la interacción entre sus partes no pueden ser concebidas en términos de causas finales, pues la primera ha sido sometida y tomada como objeto de explotación.

En general, en Marcuse la naturaleza es vista como un instrumento potencial de dominación, donde la ciencia y la tecnología ocupan un lugar legitimado. Estas ideas aparecen en el siglo XX, en el que la relación hombre-naturaleza va delineando una autoconciencia del peligro de la destrucción de la naturaleza por parte del hombre en vínculo directo con el proceso científico-tecnológico. Max Horkheimer y Teodoro Adorno se pronunciaron respecto al papel de la técnica y su relación con la naturaleza:

“Lo caótico e inquietante de la civilización actual no tiene su origen en su propio concepto, ni por ejemplo en la técnica en sí misma, sino en que esta ha alcanzado en la sociedad moderna una figura específica, una estructura [...] lo que tiene la culpa en la relación quebrantada hasta el máximo, entre el hombre, la naturaleza y las necesidades” (1966, p. 102).

En la obra conjunta de estos dos autores, *Dialéctica del iluminismo*, se hace un exhaustivo análisis de la sociedad capitalista avanzada. En la misma se evalúa la idea que el hombre y naturaleza constituyen material de dominio que presenta la absolutización de la técnica convertida en criterio de conocimiento certero. Al respecto plantean que “lo que los hombres quieren aprender de la naturaleza es la forma de utilizarla para lograr el dominio integral de la naturaleza y de los hombres [...] (2006, p. 75).

Tales afirmaciones son el reflejo de la necesidad de cambiar el esquema de contraposición hombre-naturaleza a partir de tomar en cuenta, con un carácter de continuidad, las dimensiones ética y gnoseológica que la filosofía aporta al estudio de esta relación. Ello permitirá al hombre desplegar sus acciones y realizarse así mismo, con lo que podrá obrar con un determinado nivel de autoconciencia en sus decisiones y responsabilidades; esto implica la integración del hombre a la naturaleza, de la que depende y forma parte.

En general, Horkheimer, Adorno y Marcuse, apuntan a un estudio de la naturaleza. Esto en cuanto a transformación de la naturaleza y dominación de ella, con ayuda de la tecnología, donde se aprecian elementos de índole gnoseológica. Con su teoría crítica, Horkheimer estudia la categoría de totalidad que permite al filósofo en su opinión, comprender los fenómenos de la realidad en el marco global que le corresponde. La misma es utilizada con estos fines en los estudios sobre la naturaleza y el hombre para significar la unidad de aspectos bióticos, abióticos y culturales.

Otro elemento que aporta esta Escuela es la categoría de racionalización, como la que permite establecer un dominio racional de la naturaleza en general. La dimensión gnoseológica en cuanto al estudio de la naturaleza se aprecia en la relación conocimiento-

práctica que establecen, donde recalca el impacto de la tecnología en la naturaleza. Este panorama descrito cambió a partir de los años setenta del siglo XX, lo que condiciona un nuevo período. Se delinea una autoconciencia que pronostica la destrucción de la naturaleza, con énfasis en la dimensión gnoseológica acerca del uso de la tecnología. Por lo anteriormente descrito, el actuar de la técnica moderna y sus consiguientes efectos demanda un imperativo ético nuevo, fundamentado ontológicamente, que puede tener diversas formulaciones.

En este sentido Hans Jonas (1949), en su obra *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, apunta a la técnica moderna como el instrumento que ha puesto en peligro la posibilidad de vida digna en el presente y futuro; ya que con su desarrollo desmedido ha vulnerado la vida. Esta vulnerabilidad de la naturaleza, aparece desprovista de cualquier dimensión ontológica y ética. En este punto afirma:

“En este contexto el hombre de la era de la civilización tecnológica se concibe a sí mismo como la única referencia posible, de forma que sustentando el enorme poder que la tecnología le otorga, puede llegar a poner en juego la propia condición humana” (1995, p. 189)

Lo que significa que el poder alcanzado por la técnica, debe ser limitado por nuevas dimensiones de responsabilidad, que son la expresión de una exigencia ontológica y una obligación moral para con la naturaleza y las futuras generaciones, para con la vida. De ahí la importancia de revisar la idea de la naturaleza desde la ontología y en un contexto donde la técnica la pone en peligro.

En este punto coincidimos acerca de la necesidad de que en el vínculo hombre-naturaleza las dimensiones ontológica, ética y gnoseológica actúen como una unidad dialéctica, para poder establecer un estudio filosófico del tema con una relación de integralidad que permita realizar análisis de visiones y autores. Por ello es que esta relación debe ser valorada como un todo, donde además de lo ético y lo gnoseológico se pueda relacionar lo ontológico y lo estético. Son éstos los presupuestos teóricos que necesitan ser completados en las investigaciones filosóficas acerca de dicha relación.

De igual forma se expresa la necesidad de profundizar el estudio dirigido a valorarlo por medio de una doble articulación. Por un lado visto de la naturaleza como conjunto de los seres y cosas que forman el universo y en las cuales no ha intervenido el hombre. Del mismo modo se reconoce en este la posibilidad de poder transformarla mediante sus conocimientos. Por otro, el reconocimiento de la naturaleza como valor en sí misma, como sujeto de aprecio y de necesidad de una adecuada conducta ética ante la misma.

Conclusiones

Luego de hacer un recorrido por las maneras de analizar la relación hombre-naturaleza en el pensamiento filosófico, a partir de las dimensiones ontológica, ética y gnoseológica para de esta forma considerarla como fundamento de la responsabilidad

ambiental, se puede concluir la presente investigación puntualizando algunos elementos de interés:

El análisis teórico de los antecedentes de la responsabilidad ambiental, ha derivado en un dilema entre las ciencias, una vez que la problemática involucra la relación hombre-naturaleza. Este fenómeno se analiza desde las partes, de forma parcializada. Pero el análisis de la problemática hoy, exige un salto cualitativamente superior en relación con la integración del conocimiento, a partir de las dimensiones ontológica, ética y gnoseológica.

Existen en las obras de los pensadores analizados diferentes aspectos de carácter filosófico, con énfasis en las dimensiones ética y gnoseológica, vistas las mismas por medio de la responsabilidad que deben tener los hombres con la naturaleza. El estudio de la relación hombre-naturaleza a partir de las dimensiones ontológica, ética y gnoseológica, ha permitido el análisis de manera integral, no parcializado, ni restringido a ninguna ciencia particular. De igual forma permite establecer una continuidad respecto a los estudios filosóficos, al considerar la naturaleza como un todo, que el hombre al formar parte de ella, puede dominarla y respetarla responsablemente como parte de su actividad práctica.

Lo anterior da muestra del cambio en la autoconciencia con respecto a los daños causados a la naturaleza. Pues en este sentido se aprecian hombres que investigan la naturaleza desde el cuerpo de conocimiento de diversas ciencias, con el objetivo de inducir su cuidado, conservación, transformación y consideración moral a otras especies no humanas.

Referencias Bibliográficas

- ABBAGNANO, Nicolás. *Historia de la Filosofía*. T. I. La Habana: Editorial Félix Varela, 2004, p. 78.
- ÁNGEL, Augusto. *La aventura de los símbolos. Una visión ambiental de la historia del pensamiento*. Bogotá, Colombia: Ecofondo y Fundación Colombia Multicolor, 2000. p. 54.
- ARISTÓTELES. *Ética a Nicómaco*. España: Editorial Gredos, 2014.
- ARISTÓTELES. *Metafísica*. España: Editorial Gredos, 2014a.
- AQUINO, T. *La Ciudad de Dios*. España: Biblioteca de Autores Cristianos, 2009.
- BACON, F. *Novum Organum*. Biblioteca de Obras Maestras del Pensamiento. Editorial Losada, 2003.
- DESCARTES, René. *Discurso del Método*, Parte II. Madrid: ESPA-SA-CALPE, S.A., 1970.
- DIDEROT, D. *Sobre la interpretación de la naturaleza*. Barcelona: ANTHROPOS, 1992.
- ENGELS, Federico. *Anti-Dühring*. En Karl Marx y Friedrich Engels, Biblioteca de Autores Socialistas, 2002a. Disponible en <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/78ad/78AD109.htm>
- ENGELS, Federico. *Dialéctica de la Naturaleza*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, 1982.
-

HEGEL, Guillermo. *Fenomenología del espíritu*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1972. p. 216.

HEIN, M. O Marxismo e a Atual Crise Ecológica. *Revista Opinión Filosófica*, v. 11, 2020. ISSN: 2178-1176. Editora Fundação Fênix. Disponible en: <https://doi.org/10.36592/opiniaofilosofica.v11.1003>

HIPONA, A. *Suma Teológica*. Biblioteca de Autores Cristianos, España. 2010.

HOLBACH. *Sistema de la naturaleza*. España: Editorial Laetoli. 2008.

HORKHEIMER, Max; ADORNO, Theodor. *Dialéctica del Iluminismo*. Escuela de Filosofía de la Universidad de ARCIS, en <http://www.philosophia.d>, 1943. p. 75.

KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Pura*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973. p. 212.

LEFF, Enrique. *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable, siglo XXI*, editores, México, 1994. p. 60.

LEFF, Enrique. *La complejidad ambiental*, México: PNUMA y Siglo XXI, 2000. p. 62.

LENIN, Vladimir. *Cuadernos filosóficos*. La Habana: Editora Política, 1979. p. 176.

MARCUSE, Herbert. *El hombre unidimensional*. La Habana: Instituto cubano del Libro, 1968. p. 136-138.

MARX, Carlos. *Tesis sobre Feuerbach*. En Obras escogidas. Moscú: Editorial Progreso, 1973. p. 24-26.

MARX, Carlos. *El Capital*. Editor. Libros de la Frontera, España, 2007. p. 280.

MORIN, E; DELGADO, C.J. *Reinventar la Educación*. Abrir caminos a la metamorfosis de la humanidad, Ediciones desde abajo, primera edición, Colombia, 2018.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo post-2015 y Río + 20*, 2015. Disponible en: <http://www.unv.org>

ORTIZ, Adriana. *La perspectiva filosófica de la relación hombre-naturaleza y su expresión en figuras representativas de las ciencias en Cuba*. (Tesis doctoral). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba, 2007, p. 10.

ORTIZ, Adriana. *La Relación Hombre-Naturaleza. Un estudio desde las dimensiones ética y cognoscitiva*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales, 2017. p. 9-21.

OSORIO, A. A. *Estrategia Pedagógica para el mejoramiento del desempeño profesional pedagógico en la educación del valor responsabilidad ambiental en los profesores de secundaria básica*. (Tesis doctoral), Universidad de a Habana, Facultad de Filosofía, Departamento de Filosofía, La Habana. 2012.

PLATÓN. *La República*. España: Ediciones Akal, S. A., 2009.

PLATÓN. *Diálogos*. España: Editorial Grecos, 2019.

PLATÓN. *La Atlántida o Critias*. España: Editorial Ama, 2020.

SIQUEIRA, José. *El Principio de la responsabilidad en Hans Jonas, en Bioética para la sustentabilidad*. Acta Bioethica 2001; año VII, nº 2, p. 87-123, José Acosta (coord).

SPINOZA, Benedicto. *Ética demostrada según el orden geométrico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1958. p. 103.